



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 111/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de entrega - recepción física de obra pública

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 5 de mayo de 2025, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"Construcción de domo metálico en explanada del CEDEFAM Punta Oriente (folio P.P. 520)"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **Cantabria Eventos y Servicios, S.A. de C.V.**, representada Legalmente por el **Ingeniero David Fabian Reyes Delgado**, y que se reciben por la **Dirección de Obras Públicas**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez**, **Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada**, **Ingeniero Manuel Escobedo Hernández** y **Arquitecta Laura Anaís Pacheco Pacheco**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Social y Residente de Obra, respectivamente, esta última quien recibe; por el contratista, la **Ingeniera Dalía Prieto Ramírez**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 23 de julio de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-PCAM-OP-079.

El día 4 de septiembre de 2024, se formalizo el Contrato número 111/2024, por un monto de \$4,150,741.14 (cuatro millones ciento cincuenta mil setecientos cuarenta y un pesos 14/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 23 de septiembre de 2024 al 19 de febrero de 2025.

El día 18 de febrero de 2025, se formalizo el **Convenio Modificatorio** por plazo al Contrato número 111/2024, y los trabajos deberán ser terminados a más tardar el 28 de marzo de 2025.

El día 27 de marzo de 2025, se formalizo el **Convenio Adicional** por plazo al Contrato número 111/2024, y los trabajos deberán ser terminados a más tardar el 17 de abril de 2025.

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 111/2024

El 16 de abril de 2025, se celebró el Acuerdo de Reprogramación del plazo de ejecución por caso fortuito o causa de fuerza mayor al contrato, estableciéndose como nueva fecha de terminación de la obra, el día 25 de abril de 2025.

El 23 de abril de 2025 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2025-PDM-PCAMREF/24-OP-AM/003.

El día 24 de abril de 2025, se formalizo el Convenio Adicional por monto y plazo al Contrato número 111/2024, por un monto de \$185,600.04 (ciento ochenta y cinco mil seiscientos pesos 04/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, y los trabajos deberán ser terminados a más tardar el 3 de mayo de 2025.

La fecha real de terminación de los trabajos: 30 de abril de 2025.

Bitácora: fecha de inicio 23 de septiembre de 2024 y fecha de cierre 30 de abril de 2025.

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.	BKY-0021-0260804	30/04/2025	\$370,125.84

Relación de pagos de estimaciones:

No. de estimación	Período		Monto de estimación (s/IVA)	Amortización (s/IVA)	Factor amort.	Retenido DIF y CMIC (0.4%)	Pago al contratista (inc. IVA)
ANTICIPO							1,037,685.28
ESTIMACIÓN 1	23/09/2024	15/10/2024	62,312.47	15,578.12	25.00%	249.24	53,962.61
ESTIMACIÓN 2	16/10/2024	31/10/2024	139,655.39	34,913.85	25.00%	558.62	120,941.57
ESTIMACIÓN 3	01/11/2024	30/11/2024	661,036.07	165,259.02	25.00%	2,644.14	572,457.24
ESTIMACIÓN 4	01/12/2024	31/12/2024	70,667.58	17,666.90	25.00%	282.68	61,198.11
ESTIMACIÓN 5	01/01/2025	31/01/2025	120,388.46	30,097.12	25.00%	481.56	104,256.39
ESTIMACIÓN 6	01/02/2025	28/02/2025	72,573.81	18,143.45	25.00%	290.30	62,848.92
ESTIMACIÓN 7	01/03/2025	15/03/2025	1,885,984.50	471,496.13	25.00%	7,543.94	1,633,262.57
ESTIMACIÓN 8 CONV MOD EXT	16/03/2025	31/03/2025	223,489.76	55,872.44	25.00%	893.96	193,542.13
ESTIMACIÓN 9 CONV MOD EXC	16/03/2025	31/03/2025	342,117.09	85,529.25	25.00%	1,368.46	296,273.43
ESTIMACIÓN 10 CONV	01/04/2025	30/04/2025	123,033.30	-	0.00%	492.14	142,226.49
TOTAL			3,701,258.43	894,556.28		14,805.04	4,278,654.74

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 111/2024

Costo de obra: \$4,293,459.77 (cuatro millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 77/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$42,881.39 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **Cantabria Eventos y Servicios, S.A. de C.V.**, representada legalmente por el **Ingeniero David Fabian Reyes Delgado**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, a la residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, la **Arquitecta Laura Anais Pacheco Pacheco**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 111/2024

Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del departamento de Construcción de Infraestructura Social

Arquitecta Laura Anaís Pacheco Pacheco
Residente de obra

Por el contratista

Ingeniero David Fabian Reyes Delgado
Representante legal de
Cantabria Eventos y Servicios, S.A. de C.V.
Contratista

Ingeniera Dalia Prieto Ramírez
Superintendente

Dirección de Obras Públicas

Página 4 | 4